MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
796
FECHA
24/05/2017
ROL S.I.I
3251-432
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº 9168 de fecha 28/03/2017

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3317 de fecha 11/09/2015

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de -OBRA NUEVA-

para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. PEDRO DE VALDIVIA

Nº 06070 Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona ZM6 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 9168 de fecha 28/03/2017

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº 1317/2015, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
INMOBILIARIA NARANJO VEGA LTDA	76377367-1	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.	
NARANJO FREITTE ALEJANDRO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.	
PONS GALLEGOS CLAUDIO ANDRES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	1189	29.08.2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
BODEGA PRIMER NIVEL	**1377,91**	**BODEGA**
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	**1.377,91**	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	------	------
☑	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	**7300 m2**		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	**2363,05**	------	**2.363,05**
TOTAL	**2.363,05**	------	**2.363,05**

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	------	**0,32**	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	**0,52**	**0,32**
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	------	------	DENSIDAD	------	------
ALTURA MAXIMA EN METROS	**10,5**	**8,58**	ADOSAMIENTO	------	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	**13**		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	**34**	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO			

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo		Parte	☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	☑ No	Res. N°	------	FECHA	------

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	**6 CARGA MEDIA/ 28 ESTACIONAMIENTO**
OTROS (ESPECIFICAR):	QUINCHO / BODEGA/FABRICA CECINAS		------

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
AMPLIACION	1	1.377,91	Bodega	A3	1.377,91		1.377,91	3.569.869
				TOTALES	1.377,91		1.377,91	3.569.869

RELOC, QUINCHO						74.249
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	3.644.118
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	3.644.118
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA				(-)	0
TOTAL A PAGAR						3.644.118
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5291926	FECHA	11/05/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	**2363,05 M²**
1	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
2	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
3	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
4	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
5	Profesional Calculista Aníbal Meza Perez Rut:15.267.322-1	
6	Contempla Proyecto Agua Potable y Alcantarillado profesional Pedro Melinao Rut:12.666.807-4	
7	Propuesta relocaliza quincho y piscina permiso anterior, manteniendo superficie aprobada 80.26M2.	
8	La presente autorización modifica Permiso Obra Nueva N°1189 de fecha29.08.2016, ampliando en 1.377,91m2 Destino Bodega en un piso. Total Construido 2.363,05m2.	
9	CARPETA N°1317/2015. SEO 9168 28.03.2017	

CZF / CBL

CLAUDIA ZUÑIGA FERRIERE
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
Municipalidad de Temuco

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES